MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
Email municipalidadygatimi@gmail.com
R.U.C. N° 80023643-2
Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

REFERENCIA: "ENRIPIADO ACCESO ESC. BAS. N° 6395 1º MAYO - VILLA YGATIMI" CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2023 – ID 423402

DECLARACION JURADA

Yo, ANA LIZ MARTÍNEZ BARRETO, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Ygatimi, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la ejecución de la obra es impostergable e imperiosa.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho y que los precios adjudicados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/20, por lo que se garantiza los Principios de Economía y Eficiencia.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día siete del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

Ana Liz Martínez Barreto
RESPONSABLE DE U.O.C